ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.354.985	CONTRATO No.	352-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Acompañar y orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	En el marco del acompañamiento brindado a los profesionales durante este periodo en relación a las metodologías, lineamientos, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, sus intereses y oportunidades identificadas, nos encontramos en espera de los lineamientos definidos por el CNR y emitidos por parte de Articulación Territorial para tal fin, esto entendiendo que debido a las condiciones de la emerencia sanitaria que se mantiene actualmente en el territorio nacional, la fase de transcición se extendió hasta el mes de julio de 2021. Al momento los profesionales mantienen contacto directo con la población activa en el proceso de Reincorporación en la jurisdicción asignada en las diversas modalidades de atención.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	De acuerdo a la circular 007 del presente año se mantiene el trabajo en casa como medida preventiva al contagio acelerado presentado actualmente , proyectando el retorno progresivo a la presencialidad hacia el mes de marzo. Así, durante el período reportado se verifica la asignación de 449 Personas en Reincorporación asignados al Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá Casanare de las cuales 430 pertenecen al estado Activo, 9 con estado Ausente, 4 con limitante temporal , 1 con estado No aplica programa de reincorporación , 4 con estado Fallecido y 1 con investigación por privción de libertad .Se verifican procesos de asignación y atención a los profesionales contratistas de Reintegración y profesionales Facilitadores de los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Casanare y Amazonas. Se realizaron diversas atenciones de tipo telefónico en el marco del proceso de Reincorporación adelantado por la ARN para el caso de dos PER residentes en la ciudad de Bogotá y se apoyó la atención de población de algunos municipios de Boyacá. Asimismo y en el marco de la atención de la población en Reincorporación se orientó al equipo que acompaña a dicha población en los diferentes departamentos con respecto al mantenimiento del protocolo para el seguimiento de las medidas de control y caracterización de signos de alarma frente al COVID-19 y demás actividades en el marco de su atención en la Ruta de Reincorporación.
3.Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Para el periodo que comprende el presente reporte, y de acuerdo al seguimiento sobre la implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, nos encontramos en espera de los lineamientos definidos por el CNR y emitidos por parte de Articulación Territorial para tal fin, esto entendiendo que debido a las condiciones de la emerencia sanitaria que se mantiene actualmente en el territorio nacional, la fase de transcición se extendió hasta el mes de julio. Al momento los profesionales continuan en contacto directo con la población activa en el proceso de Reincorporación en todo el territorio comprendido por nuestro Grupo Territorial. Se mantienen actividades de socialización de las y los profesionales respecto de actividades realizadas.
4. Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	La población activa atendida por el GT Cundinamarca- Boyacá-Casanare que alcanza las 430 personas en estado Activo se encuentra recibiendo atención en los servicios enunciados a continuación: Atención: 98%, vinculación a salud con una vinculación del 96%, se presentan alertas con respecto a pobalción activa en un municipio diferente de su lugar de residencia por lo que se informa al profesional de salud a fin de posibilitar gestión al respecto. Pensiones: 96%. Educación: Actualmente se avanza en la vinculación de la población llegando a 20% . RNR: Cumplimiento de 99% aquí, dentro del 1% restante se encuentran las PER ausentes. En el marco de la incidencia politica para este 2021 y desarrollando el ejercicio corresponsable en los territorios se pretende continuar con la articulación interinstitucional en los diversos territorios donde se encuentre población atendida por ARN y así vincular la Politica de Reincorporación quematerializará las gestiones adelantadas en el año 2020.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Al momento reportado por el presente informe, nos encontramos en espera de directrices y temario especifico a desarrollar en el marco de la atención diferencial de la población. Sin embargo, estos enfoques son tenido en cuenta por el equipo de profesionales acompañantes durante el proceso de actención de la población en Reincorporación. Se participa de reunión de seguimiento y novedades respecto a CDV.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.354.985	CONTRATO No.	352-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

6. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	La población atendida por el GT Cundinamarca- Boyacá-Casanare que alcanza las 430 personas se encuentra recibiendo atención en los servicios ofertados por la entidad anotados anteriormente, para el caso de familia el GT cuenta con un acompañamiento superior al 86%, teniendo así como parte fundamental del acompañamiento , la permanencia e involucramiento de las familias como factor determinante en el proceso. Para este informe, los profesionales se encuentran en articulación con el territorio a fin de conocer la oferta regional y posibilitar la priorización de acciones corresponsables y desarrollando actividades en el marco de este componente junto con algunas ofertas municipales.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	El total de la población atendida por el GT Cundinamarca- Boyacá - Casanare se encuentra recibiendo atención de manera personalizada de manera telefónica/virtual por Facilitadores y Profesionales Reintegradores en actividades de acompañamiento psicosocial, vinculación a SGSSS, vinculación a Educación (Formación Acádemica y Para el Trabajo) según sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico en el marco de la normativa vigente además de la aplicación del código de atención en el marco de la contingencia de acompañamiento virtual y telefónico asi como el seguimiento de signos y sintomas de alarma a tener en cuenta con respecto a la prevención del contagio del coronavirus. De acuerdo al reporte del presente informe los profesionales asignados para la atención se encuentran en la articulación con la oferta en el Territorio , encontrando vinculación en componente educativo (Formación académica, educación superior y Formación para el Trabajo).
8. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Frente al tema de la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y Reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en el Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad local nos encontramos en espera de indicaciones desde nivel central para abordar el proceso en el territorio. Se adelanta actualmente el proyecto Dunna en Viotá. Igualmente se acompaña el proceso de alistamiento y posible postulación TOAR en este municipio en su fase de alistamiento e igualmente se desarrolla el acompañamiento al proyecto de turismo adelantado por poblacion en Reincorporación y Comunidad victima. Asimismo se realiza apoyo en sensibilización y diagnostico con instituciones en la ITC a desarrollar en el municipio de Venecia.
9.Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Para este periodo se mantuvo comunicación con acompañantes de la misión de observación de la ONU asignados a los diferentes territorios en Cundinamarca y Bogotá y que se encuentran en la jurisdicción del GT y enlaces de FARC para el Departamento de Cundinamarca. Se mantuvo comunicación en temas de incidencia politica con la Gobernación de Boyacá. Se generaron coordinaciones con lideres del SENA Regional Cundinamarca/ Sede Gualivá/ Boyacá y Amazonas y alcaldia de Viotá.
10.Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Durante el período que comprende el presente informe y con respecto a la población atendida del Programa de Reincorporación se realizó oferta del Proceso Educativo y de Formación Para el Trabajo en las IED en los diferentes municipios donde se encuentra la población en Reincorporación y SENA, Se realizó el barrido de información de los lugares de residencia a fin de que cada PER y su familia sea vinculados a la EPS que se encuentra en cada municipio de Cundinamarca, Boyacá, Casanare y Amazonas. Asimismo se realiza seguimiento a la población vinculada al proyecto Arando la Educación de FUCEPAZ y Consejo Noruego y convenio ARN Maestro Itinerante, alistamiento de la población en el convenio Tejiendo Saberes y formalización de inicio de la formación titulada cerrada Auxiliar en promoción de productos del SENA.
11. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	En el período que comprende el presente informe se realizaron entregas requeridas en las fechas estipuladas de informes solicitados por la Coordinación o nivel central en el marco del proceso de Reincorporación. Especificamente en el SIRR se verificaron los datos icnluidos por los profesionales acomapañantes del proceso de Reincorporación en lo concerniente a MNA, Datos de ubicación, Cargue de documentos adjuntos, Ficha CDV y alertas de seguridad. Se realizó atención telefónica a lideres FARC que se encuentran en Bogotá según las directrices de Coordinación del GT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.354.985	CONTRATO No.	352-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

12.Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el período que comprende el presente informe se realizaron entregas requeridas en las fechas estipuladas de informes requeridos por la Coordinación o nivel central en el marco del proceso de Reincorporación, verificación de cargue de asistencias en SIR, Ficha PCDV, caracterización productiva de la población, reporte de apoyo a asociaciones, entrega de informe de honorarios. Junto a la Asesora de Reintegración se construyó formato de postulación a oferta titulada SENA 2021. Se realizaron además apoyos a la enlace de la sede Soacha con respecto a la reasignación de la población en el Grupo de profesionales Facilitadores y Reintegradores, asimismo se realizaron apoyos en temas productivos y de articulación con el equipo de profesionales en Cundinamarca, Boyacá, Bogotá y Casanare.
13.Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	El 3 de mayo se participa en reunión de equipo primario, Reunión con FIPCAM y reunión de socialización de talleres de educación financiera con FINAGRO. El dia 4 de mayo se realizó participación en reunión de seguimiento CDV. El dia 5 de mayo se participó de la reunión de engaltivá y este dia asi como el 12, 19 y 26 de mayo se participó del entrenamiento de Reincorporación dirigido por Articulación Territorial. El 6 de mayo se participó de la Mesa de Proceso s comunitarios del GT, la mesa de proyecto en educación con el GT Tolima y de la MAPM. El 7 de mayo se participó de la presentación del modelo tejiendo saberes y ese mismo dia y 18 de mayo se participó de la estrategia cuidado al cuidador. El 10 se realizó participación en la actividad de alistamiento territorial tejiendo saberes, alistamiento actividades Viotá y planeación actividades ERC y estrategia de prevencion temprana y de estigmatización. El 11 de mayo se lideró ejercicio de revisión de planillas para gestión documental con profesional facilitadora. El 12 de mayo se crearon los tableros de seguimiento a desarrollar en los encuentros de este mes y se participó de la socialización del nuevo certificado de supervisión. El 13 se realizó seguimiento a convenio Maestro Itinerante SENA y revisión al rpoyecto turisitico Viotá con la ACPC. El dia 18 de mayo se generan encuentros con los profesionales en el marco de la estrategia de seguimientos del GT. además se participó de la reunión de seguimiento SENA el 19 de mayo se participó de las socialización de la estrategia de prevención a la estigmatización a la Gobernación de cundinamarca. El dia 20 de may se particpó del curso de excel de ARN y la Mesa de Reincorporación Productiva. El dia 21 de mayo se realiza reunión de seguimiento SENA por oferta titulada. El 24 de mayo se participa de la reunión de mesa educativa y se hace seguimiento al proyecto de Viotá. Del dia 26 al 28 se realiza apoyo en territorio en los municipios de Venecia y Cabrera. El 31 se participa de actividad de mesa preparatoria en Fusagasugá de cara al CNR Centro.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se indicaron mensajes, socialización de piezas comunicativas y reportes por parte de la ARN a los profesionales y de estos a la población en Reincorproación en el marco de la prevención de contagio del COVID-19.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 31/05/2021

LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"